

PROYEST CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYEST CIA. LDA

En la ciudad de Guayaquil a los veinte dos días de abril del 2018 a las diez horas en la Ciudadela Urdesa Norte Av. Tercera N° 302 entre Calle Quinta y Sexta, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROYEST CIA. LTDA.**, asisten los siguientes señores y socios:

NO.	IDENTIFICACION	SOCIOS	CAPITAL
1	0905326161	SALINAS ANDRADE CARLOS RAUL EMILIO	200.0000
2	0903992782	SALINAS ANDRADE XAVIER LEONARDO	10.0000
3	0915826432	SALINAS MONTALVAN SILVIA ISABEL	190.0000

Y el CPA. **MARIO ORRALA**, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria de socios, al tenor de lo provisto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la sesión el Sr. SALINAS ANDRADE CARLOS, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario, el Sr. SALINAS ANDRADE XAVIER LEONARDO en su calidad de socio, El Presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se dejo constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los Socio presentes el Primer Punto de Orden del Día: Conocer y Resolver sobre la Ratificación de las gestiones realizadas por los Administradores de la compañía y la remuneración percibida por los mismos.

Para lo cual, manifiesta que la compañía está, cumpliendo con las disposiciones legales, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías y Valores.

El Presidente de la sesión dispone que los Socios consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día. Una vez recogida la votación, se ratifican de forma unánime cada una de las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía.

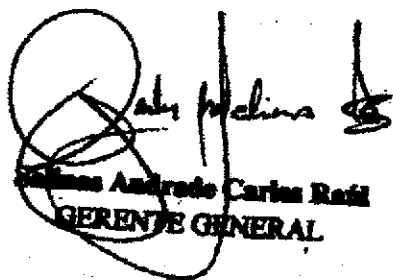
A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2017; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus socios, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los socios, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia de esta acta, el Presidente y Secretaria AD-HOC de la Junta General con todos los asistentes; f) SALINAS ANDRADE CARLOS; Gerente General y Socios; f) SALINAS ANDRADE CARLOS; socio.



SALINAS ANDRADE CARLOS RAÚL
GERENTE GENERAL